



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

### 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 9 e) del programa provisional\*

**Normalización nacional: directrices toponímicas para  
editores de mapas y otros editores**

### **Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores**

#### **Resumen\*\***

La tercera versión de las “Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores” contiene correcciones editoriales a la segunda edición, que fue presentada con correcciones editoriales menores a la Décima Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en 2012, e información nueva sobre cuestiones jurídicas, administrativas y de organización. Esta edición incluye información sobre la situación administrativa de todos los integrantes de la Mancomunidad del Reino de Dinamarca (Dinamarca, las islas Feroe y Groenlandia).

\* E/CONF.105/1.

\*\* El texto completo del informe, preparado por Peder Gammeltoft (Dinamarca), Universidad de Copenhague, y Jens Bo Rykov, (Dinamarca), Dirección de Suministro y Efectividad de los Datos, se podrá consultar, con la signatura E/CONF.105/26/CRP.26 y en el idioma en que fue presentado únicamente, en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf11.html>. La primera edición de las directrices fue presentada a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos en 1982, la segunda fue presentada a la Novena Conferencia en 2007 y la tercera, con adiciones y correcciones menores, fue presentada a la Décima Conferencia en 2012.

